

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Recuerdo oportuno

Mucho mejor que cualquier artículo que pudiera escribirse para poner de relieve las causas que han influido en el asesinato de Mac-Kinley, analizando todo el proceso del crimen, entendemos que es la exhumación de algunos párrafos del discurso pronunciado ante el jurado, por el defensor del anarquista Vaillant.

El discurso es una obra admirable de lógica, sin respuesta posible, aplastante para los que profesan ideas liberales, los cuales lógicamente no pueden condenar al criminal que arma su brazo y obra según los impulsos de su pensamiento, declarado *libre*.

La anarquía de las ideas, que predica como legal y lícita el liberalismo, engendra la anarquía brutal en las calles, la propaganda por el hecho, el crimen monstruoso que conmueve los pueblos, atacando los cimientos de la sociedad.

La primera sienta los principios, la lógica hace lo demás y saca las consecuencias.

Si aquéllos son justos, legales, lícitos y verdaderos, éstas también lo son.

Si debe respetarse la *libertad* de las ideas, también deberá ser digna de respeto la *libertad* de los actos que con aquéllas se conformen.

Es un axioma de lógica que «del acto á la potencia vale la consecuencia».

Hé aquí los párrafos, del discurso á que nos hemos referido, en los que puede sustituirse el crimen del Palacio Borbón por cualquiera de los otros crímenes anarquistas, y el nombre de Vaillant por el de Caserio, Angiolillo, Bressi ó Gzolgosz, que es, por ahora, el último de la serie:

«Señores jurados:»

Sí; fué Vaillant quien dió el golpe del Palacio Borbón...

En esta clase de asuntos la antigua sociedad tenía todo un arsenal de principios y convicciones, según las cuales, Vaillant, sin sombra de duda, habría sido entregado al patio ó á la rueda.

Entonces se creía en Dios, Supremo Legislador y Juez Supremo de todos los hombres; se creía que el hombre era libre y responsable; se creía que la Ley de Dios alcanzaba y dirigía no solo las acciones del hombre sino también sus pensamientos, sus afectos y sus deseos; se creía que la propiedad legítima era cosa respetable, como la vida del hombre, y desgraciado del que hubiese osado negar tales cosas.

La antigua sociedad descansaba sobre las *eternas verdades*; pero sabeis muy bien, señores jurados, que nuestra *immortal* Revolución ha demolido aquellas cárceles en que *gemía atada la humana libertad*; ha concluido con la sociedad antigua.

Antes se creía en Dios, hoy ya no se cree en El; antes se creía en la libertad humana, en la responsabilidad, hoy ya no se cree en semejantes cosas.

Taine ha dado la fórmula de la nueva moral escribiendo: «La virtud y el vicio son productos como el azúcar y el vitriolo», y téngase presente que esto, bajo el color del determinismo, se enseña en las cátedras y en las academias.

En tiempos de la antigua sociedad se creía que el pensamiento y la voluntad estaban sometidos á ciertas reglas, á una ley moral; hoy se sostiene que el pensamiento es libre y absoluto, como independiente y autónomo, y

que la voluntad es la regla y la medida de sí misma.

Antes se creía en la inviolabilidad de la vida del hombre, hoy ya no se cree en eso; testigos: la matanza de frailes, los despojos de los conventos y aquel veredicto de Angulema, que todavía vibra y palpita, según el cual se puede matar impunemente por motivo político ó social.

De ahí los fundamentos de la sociedad moderna... ¡nada de Dios, nada de maestros, nada de ley moral, fuera de aquello que el hombre encuentre en sí mismo!; ¡el hombre es *libre*, independiente!... ¡él es su propia regla, su única ley!

Esta doctrina cuenta con el favor de los poderosos del día...

Ellos son sus maestros y ellos se reparten los grandes favores, las condecoraciones, las carteras.

¡Es el triunfo social y brillante del libre-pensamiento!...

Ahora bien, ¿qué ha hecho Vaillant?

Vaillant ha creído en la doctrina de la revolución.

Ha creído, porque así se lo han venido enseñando, que no había Dios; ha creído que el hombre es el maestro de sí mismo: ha creído que no hay bien ni mal —Después, naturalmente, por la pendiente de la lógica ha llegado á decirse: puesto que ningún pensamiento es culpable, merecedor de castigo, ninguna acción puede ser culpable ó digna de castigo. Porque la *libertad* de pensamiento arrastra la del acto, puesto que el acto no es sino la prolongación, el fruto, el fin del pensamiento.— Y, si el pensamiento no es malo, es inadmisibile que sea malo un acto realizado en conformidad con el pensamiento.

Vaillant pensaba que la sociedad estaba mal equilibrada y que algunas bombas... ayudarían á destruir el asiento de la actual sociedad y á establecerla sobre —las que él creía— mejores bases.

Tenía derecho—según los principios liberales—para pensar así y para realizar su pensamiento...

Vaillant no ha hecho otra cosa que sacar, con la lógica más implacable, las consecuencias prácticas de las doctrinas que vosotros le habeis enseñado...

Si es condenado lo es por haber sido lógico, por haber puesto su conducta de acuerdo con su razón...

Y, entonces, si se le condena, teneis, señor procurador general, señores jurados, un deber imperioso, ineludible, que cumplir, cual es el de hacer sentar en el banquillo á toda esa gente oficial que nos gobierna y nos engaña: ministros, diputados, profesores, etc. etc...

Si Vaillant es culpable, lo son mucho más aquellos que han enseñado á Vaillant las doctrinas cuyas consecuencias no ha hecho sino sacar.»

¡Bien dicho!

Y, si se castiga á Vaillant, á Caserio, Angiolillo, Bressi y Gzolgosz, con tanta ó más razón debe castigarse á los que de palabra ó por escrito enseñan y propagan las ideas en que se han fundado esos desdichados para cometer sus crímenes; y á los que, estando en la obligación de evitar que esas ideas se enseñen y propaguen y pudiendo evitarlo no lo evitan, y á los que dicen y defienden que el tener y profesar esas ideas y enseñarlas y propagarlas es un derecho—¡bien torcido!,—que debe respetarse, y que hacer otra cosa es ir contra el progreso y la civilización...

¿Que esto no pueden decirlo más que los locos y los bribones?

Pues cuéntenselo ustedes á los liberales; Canalejas, por ejemplo, que, alarmado por el clamoreo, que se levató á raíz de uno de los crímenes anarquistas de Barcelona, salió en un periódico tocando llamada y tropa, para que no se desbandara la gente liberal, á la que decía que no había por qué asustarse—¡bien se conoce que no le tocó ningún trozo de metralla!—que no había por qué asustarse de lo que ocurría y que, cuidado, mucho cuidado con retrogradar, renegando del liberalismo, cuya es la doctrina de que, aunque los actos pueden ser buenos ó malos, las ideas, todas las ideas—y, por consiguiente, las anarquistas—son lícitas y buenas.

Y esa teoría liberal de la licitud de las ideas la profesan, como Canalejas, Salmerón y Pi Margal, Sagasta y Moret y tienen que profesarla, si son consecuentes con el principio que sientan de la *libertad* de pensar, todos los que, en realidad, sean liberales.

Y esa teoría la practican, entre otras naciones liberales, los liberalesísimos Estados Unidos, en los que se consiente la profesión y propaganda de las ideas anarquistas.

Como se consiente en otras partes, incluso en España.

Sin perjuicio de que, cuando algún desgraciado, á quien esas ideas tal vez han trastornado la cabeza, las lleve á la práctica, se le encarcele, se le sujete á trabajos forzados, se le ahorque, se le guillotine ó se le fusile.

¡Ah!, ese desgraciado podía exclamar encarándose con los poderes liberales, que tan inconsecuentemente proceden:

—¿Por qué me condenais?: ¿Porque he puesto por obra las ideas que me permitisteis aprender como buenas? Pues si las ideas son buenas, ¿por qué me prohibís llevarlas á la práctica?; y, si son malas, ¿por qué consentisteis que las aprendiera?

Castigándome, porque ejecuto lo que habeis consentido que piense que tengo derecho á ejecutar, sois los verdugos y los culpables de mis extravíos.

No sabemos qué contestarian á estas exclamaciones los poderes liberales.

Lo que sí sabemos es que van recibiendo terribles lecciones, que ojalá les aprovechen.

El liberalismo sembró vientos y recoge tempestades.

Quiera Dios que los que le profesan abran los ojos y se conviertan.

S. A. B.

Conversión de un protestante en el Pilar de Zaragoza

«En estos días ha ocurrido en Zaragoza un hecho verdaderamente prodigioso.

Los protestantes mandaron un nuevo *pastor* para *esta grey*.

Entró por curiosidad en la Iglesia del Pilar, y al ver á nuestra Madre, sintió algo extraordinario y sobrenatural, que le obligó á arrojarse, y comenzó á rezar y á llorar copiosamente.

En el acto pidió un confesor, y después de haberse confesado, con verdaderas señales de contrición, se retractó de sus errores pasados.

¡Gracias sean dadas á nuestra amantísima Madre la Santísima Virgen del Pilar!»

A la anterior noticia, que publican todos los periódicos—todos los periódicos católicos, porque los liberales se guardan muy bien de contar estas cosas—podemos añadir nosotros algunos detalles, que nos comunica un queri-

do amigo nuestro de la capital de Aragón.

En la primera quincena de Agosto llegó á Zaragoza el sujeto en cuestión, que por cierto dicen ser persona ilustrada y sobrino de un conocido abogado catalán, que ha figurado mucho entre los conservadores.

Fué por curiosidad á ver la angélica capilla, é impulsado por una fuerza interior, se arrojó y comenzó á rezar las tres Avemarías de la devoción á la pureza de la Inmaculada Virgen.

No pudo acabar la tercera porque los sollozos se lo impidieron.

En cuanto pudo reponerse, pidió confesión y la hizo humildísima.

El día 16 de Agosto firmó la retractación de los errores protestantes y el 17 asistió al jubileo.

Si un enemigo de la Virgen, como son todos los protestantes, que por curiosidad entró á ver la imagen sacrosanta del Pilar, halló á sus pies misericordia, ¿qué no debemos esperar los católicos devotos suyos que vayamos en peregrinación á desagraviarla y cantar sus alabanzas?

LA IGLESIA CATÓLICA

Semejante á esos rios caudalosos que, ora atraviesen alegres campiñas, ora se precipiten como torrente desbordado por fragosas montañas, ora reflejen los vívidos resplandores de un sol de mediodía, ora se revuelvan inquietos en deshecha tormenta acompañada de truenos y rayos, siguen siempre su marcha magestuosa hasta internarse en el vasto Océano, la Iglesia católica, lo mismo en las victorias como en las derrotas, en los triunfos como en las humillaciones, en los días de prosperidad como en los de luto, bajo la égida de los conquistadores como bajo el yugo de los tiranos, sigue su triunfante carrera hasta perderse en la eternidad, viendo caer á su paso los reinos, los imperios, las instituciones, en una palabra, todo lo humano, porque ella sola es divina.

CONDUCTA CRISTIANA

En una audiencia del Senado francés, constituida en la alta corte para juzgar el pseudo-complot contra la república, compareció como testigo un popular poeta bretón, M. Theodoro Brotel.

Al presentarse el poeta á hacer su declaración, el presidente le dice:

—Levantad la mano derecha y jurad que vais á decir la verdad.

El testigo.—(Dirigiendo una mirada por toda la sala.) ¿Dónde está el Crucifijo para jurar, señor presidente?

El presidente.—Os pido que presteis el juramento legal.

El testigo.—Y yo os pregunto: ¿dónde está el Crucifijo?

El presidente.—Si el testigo no quiere prestar el juramento legal, le rogaré que se retire sin declarar.

El testigo.—¡Pues bien! Todo cristiano que hace la señal de la Cruz es un Crucifijo vivo. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, juro decir la verdad.

(Alaridos, protestas, risas irónicas de los senadores de la izquierda).

Un senador de la derecha.—No teneis por qué reiros. Inclinaos más bien.

El testigo. (Dirigiéndose á la izquierda).—¿Por qué estais gruñendo?

Continúa la audiencia.

X.

NOVENA Y FIESTA
à Nuestra Señora del Castañar

Con gran solemnidad y devoción por parte de los R.R. P.P. Franciscanos de la Residencia del Castañar, y con numerosa concurrencia y fervoroso entusiasmo, de la de los hijos de esta ciudad y algunos pueblos cercanos, se han celebrado este año los cultos que se expresan á la cabeza de estas líneas.

Colocada la Virgen Santísima bajo un hermoso y elegante dosel estrenado este año, rodeado de luces y de flores artísticamente combinadas, por el Sacristán H. Trinidad, recibía cariñosa las expresiones y sentimientos de amor que sus devotos hijos la manifestaban; apiñándose, cerca de su altar santo con filial cariño y devoción,

Los sermones á cargo de los R.R. P.P.

Franciscanos y del joven presbítero don Laureano Hernández, han sido una continua alabanza en honor de María, inflamando á sus oyentes en el amor que á tan tierna Madre profesan.

La parte musical encomendada al R. P. Campaya y al profesor señor Agero, ha contribuido en gran manera á la grandiosa solemnidad de estos cultos.

El día de la fiesta, desafiando el desapacible temporal que durante el mismo reinó, se vieron la ermita y sus alrededores llenos de fieles de Béjar y pueblos circunvecinos, que honraban con entusiasmo á su patrona querida.

Dijo la misa solemne el R.P. Presidente de la Residencia, F. Emilio Gago, ministrado por los señores Hernández y Crego, cantando el coro acompañado de orquesta y armonium la brillante de Calahorra, y acto seguido el R. P. Serrano predicó el panegirico de la Virgen del Castañar, desde el balcón de la casa convento, presentando á María con elocuentes y sentidas frases, como grandiosa de las glorias de nuestros mayores y esperanza de los bejaranos.

Terminado este, se organizó la procesión disputándose los devotos la alta honra de llevar las andas de la Virgen, que recorrió en triunfal paseo, acompañada de gran multitud de fieles, los sitios de costumbre, dando vista á este pueblo que la aclama por su Señora.

Asistieron á la fiesta y procesión además de los mayordomos de la Virgen, el alcalde y el señor Hernández Anaya por el Concejo, sin maceros, el señor Juez de Instrucción y el Inspector de Orden Público, tocando la banda de don Gonzalo Martín escogidas piezas, durante el trayecto de la procesión.

Enhorabuena muy cumplida á los R.R. P.P. Franciscanos, guardianes de la Virgen y su Santuario, á la Mayordomía del Castañar y á cuantos han tomado parte en estos solemnes cultos.

Que no decaiga este entusiasmo por la honra de la Patrona de Béjar, antes aumente y se extienda, como fruto de una devoción verdadera á la Virgen Santísima del Castañar.

F. C. H.

El Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos hallándose en ellos la cantidad de *ciento nueve pesetas y veinticinco céntimos*, que la Junta distribuyó del modo siguiente:

Asilo de las Hermanitas 8'75; Idem de huérfanas 8'75; Conferencia de señoras 3'75; idem de caballeros 8'75; Hospital 5; Casa de Caridad 5; para los niños pobres de la Doctrina en un mes 20; en sufragio de las benditas ánimas, según voluntad de la persona donante 0'25; y el resto para necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: Glorioso San Antonio:

Por un favor, que os pedí, y me habeis concedido, seis pesetas para los pobres. Vuestra devota M. G.—Una peseta para el pan de vuestros pobres, para que os digneis alcanzarme del Señor el favor que deseo, para mi familia, si conviene.—Una peseta por una gracia obtenida. Una devota.—Por un favor concedido, cinco pesetas. A.—Os doy las diez pesetas que os ofrecí, por el favor, que os pedí y me habeis concedido. Vuestra devota Dolores.—Veinticinco céntimos, que os ofrecí, por un favor que me habeis concedido. Vuestra devota D. S.—Os entrego la peseta, que os ofrecí, para vuestros pobres, por el resultado feliz de los exámenes de mi nieta. Vuestra devota y siempre agradecida C.—Por un favor concedido, os doy la limosna ofrecida. M: H.—Por una gracia obtenida, os da una peseta, para pan de los pobres, vuestra devota A. S.—Os doy las dos pesetas, que os ofrecí, para pan de vuestros pobres, por el favor, que os tenia pedido y me concedisteis, y además otros treinta céntimos por otro favor. Una devota.—Os doy dos pesetas y os ruego me concedais las gracias, que os pido, si convienen. Vuestra devota María.—Os doy dos pesetas y cincuenta céntimos para el pan de los pobres y os ruego me alcanzeis el favor que por vuestra intercesión, si me conviene, pido á Dios. Una humilde devota P. M. R.—Os doy cincuenta céntimos para el pan de

vuestros pobres por haberme concedido la salud. Una devota.—Por el favor, que os pedí, y me concedisteis, cincuenta céntimos.—Veinticinco céntimos, que os ofrecí, si encontraba un objeto perdido. Vuestra devota G.—Por un favor que me dispensasteis y seguís dispensándome, deposito dos pesetas y cincuenta céntimos en el cepillo para los pobres. Una devota.—Cinco pesetas por una gracia obtenida y ocho por otro gran beneficio; todo para pan de vuestros pobres. Vuestra humilde devota. M. T. de I.—Os entrego las cinco pesetas, que os ofrecí, por un favor obtenido, y otra por haber encontrado un objeto perdido.—Diez céntimos para los pobres, por haber concedido la gracia que os pedí.—Os doy dos pesetas y cincuenta céntimos para el pan de vuestros pobres, por el favor alcanzado por vuestra intercesión. Vuestro devoto R. D. G.—Me encomiendo á vuestro poderoso valimiento para que me concedais, si me conviene, el favor que os pido y os doy á ese fin cincuenta céntimos para los pobres y veinticinco en sufragio de las ánimas benditas. D. G.

REMITIDO

Barcelona 15 de Septiembre de 1901.
Señor Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío: Al ver los derroteros que inician mis paisanos de Candelario, y con el fin de contribuir á disuadirlos de caminar por ellos, ruego á usted la inserción de ese artículo en el periódico de su digna dirección.

Me ha movido á escribirle la noticia que me han dado de que no asistirían á la fiesta de la Virgen del Castañar, por motivos que todos sabemos.

Béjar y Candelario son hermanos y lo que no haga la razón y el buen deseo mal lo hará la pasión ofusadora.

Claro está que la publicación de dicho artículo no tendría objeto si mis paisanos hubieran ido al Castañar.

Sin otra cosa, mande usted como guste á este su S. S. y paisano q. b. s. m.

FELIPE MESANAT.

He aquí el artículo á que la carta se refiere:
A mis paisanos

No, no lo creo; no quiero creerlo...

Seria necesario suponer que habiais abandonado la Fe, que el materialismo habia triunfado en vosotros y que el disfrute de las distracciones mundanas habia sido el móvil que os habia llevado todos los años al Castañar el día de la fiesta de nuestra Virgen.

Ella está por cima de todas nuestras debilidades y miserias; Dios lo tuvo presente cuando preparaba los cielos y la tierra; aquellos con sus innumerables soles, esta con sus montes y collados, con sus valles y llanuras, y con esos prados y esas huertas y ese rio, origen ahora de tantas discusiones; el Señor puede hacer que los prados se conviertan en eriales, que las huertas se esterilizen, que los rios se sequen, que los pueblos se arruinen en castigo de haber convertido á su Madre Santísima en objeto de odios y rencores.

Rayos de sol abrasador ó lluvia torrencial y furiosa; una epidemia ú otra causa natural que se opusiera á vuestra ida al Castañar os proporcionaria disculpa; pero diferencias, que el tiempo borra, intereses encontrados, que ni hemos traído al mundo, ni nos hemos de llevar, no, no os la proporcionan.

«Lo cortés no quita lo valiente», dice un adagio, y, aun cuando este dicho no es propio al tratarse de nuestra bendita Virgen, sí lo es de personas civilizadas el dirimir sus contiendas sin apelar á violencias de language, ni á actos de la naturaleza del que nos ocupa.

No digais que desde casa implorais, á nuestra Madre; que es el rencor el fundamento de vuestro retraimiento á la fiesta, y no puede, por lo tanto, recibir esas oraciones.

Malos ó buenos vuestros contrarios, son hijos suyos y también hermanos nuestros.

Tampoco es motivo suficiente el que dicen algunos de evitar conflictos; pues el alma, cuando está dispuesta á perdonar, ni da ni recibe ofensa.

Y mal puede provocar conflicto el hombre que, al paso de la Virgen, descubre su cabeza

y llena de alegría el corazón; ni la madre que la pide ventura para su hijo ni el que la suplica salud para el enfermo; y, en fin, no puede originar disturbios la Imagen de bendición, que funde en un solo espíritu de amor y concordia á las gentes de toda la comarca. Ella sale para bendecir á todos; y su dulcísima mirada se filtra en todas las almas; y sus amantes labios dicen: Amaos, amaos y tened esperanza.

FELIPE MESANAT.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 19 de Septiembre de 1901

Preside el alcalde, asistiendo los señores Hernández Anaya, Hernández Sánchez, Pérez, Muñoz de la Peña, Yuste, Díaz y Tío.

Se aprueba el acta, despues de una aclaración del señor Hernández Sánchez, dejándose de tratar el asunto, á que la misma se refiere, para cuando esté presente el presidente de Instrucción.

Despacho ordinario:

Solicitud de don Francisco Gómez Rodulfo para aprovechamiento de aguas.

Pasa á informe.

Carta del señor Guervós acerca de asuntos de Hacienda.

El Ayuntamiento queda enterado y agrado.

Comisiones:

Hacienda dice que aún no se han firmado las cuentas del alumbrado eléctrico correspondientes al mes anterior y quedan nombrados los señores Díaz y Pérez para entenderse con la Empresa.

El señor Hernández Sánchez propone que los citados señores indiquen á la Empresa que durante los dias de feria tengan encendidos los faroles de petróleo por si el alumbrado eléctrico sufriera interrupción por la escasez de agua.

Sigue Hacienda manifestando que ha dado buen resultado la visita del alcalde y dos concejales, con la comisión del comercio, á varios particulares, para arbitrar fondos con destino á los gastos de los festejos de la feria.

El total recaudado de comerciantes, industriales y particulares asciende á unas mil quinientas pesetas, estando dispuesto el Ayuntamiento á poner lo que falte para cubrir todos los gastos referidos.

Las demás comisiones no llevan asuntos.

El alcalde expone que el arrendatario de la plaza de toros habia entregado 75 pesetas, que se invertirán en reparaciones de la misma; dice que ha pasado aviso para que sean trasladados los almacenes de trapos á sitios en que no puedan perjudicar á la salud pública, habiendo pedido los dueños de dichos almacenes plazos para el traslado, que les ha concedido, como también que el que está instalado junto al Bosque se establezca en el edificio que ocupó la fábrica de jabón de Riofrio; añade que el comisario de Guerra de Ciudad-Rodrigo, don David Martín, ha inspeccionado el cuartel del Palacio, habiendo manifestado que se halla en buenas condiciones para alojar en él inmediatamente dos compañías, y que con poco coste podrá habilitarse alojamiento en el mismo local para mayor número de fuerza.

El señor Tío indica que el caño del barrio del Recreo mana poco y se acuerda pedir á don Jerónimo Rodríguez que permita introducir en la cañería algún agua del Bosque durante los dias de feria.

El alcalde insiste en que es llegado el caso de abatir las aguas de las Angosturas al rio Cuerpo de Hombre en vista del escaso caudal que el mismo trae, y, despues de tratarse una vez más de las distracciones de los afluentes, que en Candelario se realizan, y de decir el señor Tío que sabe que hasta el agua del mismo rio se ha distraido, se resuelve que se abatan las de las Angosturas y el alcalde manifiesta que el se encarga de que bajen tambien las de la sierra.

Se nombran las comisiones para la feria y se acuerda celebrar como en años anteriores las honras funébreas por las victimas de la revolución de Septiembre.

El alcalde lee una carta del marques de Casa-Pardiñas, á la que acompaña el nombramiento de brigadier de su tío don Ramón, que regala á Béjar.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se enviarán las gracias al marqués.

Se levanta la sesión.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Orilladas las dificultades á que nos referimos en un suelto del número anterior, se ha publicado el programa de festejos para la próxima feria, que, por cierto, es bastante completo.

Limosnas, Premios á los niños de las escuelas, Fuegos artificiales, Globos, Cacañas, Carreras de cintas en velocípedo, Concurso de ganados, con premios en metálico ó diplomas á los ejemplares más notables, Música, Gigantes y Gigantillas, Danzas del país, para las que también habrá concurso y premios en metálico, Pastos gratuitos en el Regajo de los Moros para los ganados que concurran á la feria; todo esto contiene el Programa, no hablando de toros porque nuestra plaza no da para traer una buena cuadrilla y no sabiéndose si por fin habrá Compañía de teatro ó no la habrá, lo que «dicho se está» que no sentiríamos, si no había de ser en un todo moral el repertorio que trajera.

Es de suponer que, con el Programa de Festejos publicado, por el que felicitamos al Ayuntamiento y demás donantes, y con la rebaja de billetes del ferrocarril, estará animada la feria, si el tiempo contribuye á ello, como es probable, pues el temporal que ha empezado creemos que ha de descargar principalmente en los dias anteriores.

El director interino de esta Escuela de Artes é Industrias, don Nicolás Caldevilla y Sevilla, gestionó de la Superioridad el pronto envío de la cantidad asignada para los premios en metálico, correspondientes al pasado curso, y ya están en Béjar las 330 pesetas, que han de repartirse el 1.º de Octubre entre los alumnos premiados.

La verdad es que los obreros y los que no son obreros tienen con la Escuela una «ganga», de la que es lástima no se aprovechen más de lo que se aprovechan.

Además de recibir enseñanza gratis, les dan á algunos dinero encima.

Si miraran bien el beneficio, que la Escuela puede reportarles, más de los que se matriculan se matricularían en tan provechoso centro docente.

De los padres depende mucho que la matrícula sea nutrida.

El 110 fué el número agraciado, el domingo anterior, con el magnífico cuadro de la Virgen del Castañar, habiéndose expendido 740 papeletas.

Dicho número fué presentado por don Julian Muñoz, párroco del Salvador, á quien se entrego mencionado cuadro.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Conde de Romanones, despues de presidir la solemne apertura del próximo curso académico en la Universidad Central, en cual acto leerá un discurso, vendrá á Salamanca, en donde el dia 2 de Octubre presidirá igual solemnia, pronunciando otro discurso alusivo.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Para conocimiento de los interesados, publicamos las siguientes satisfactorias noticias, que nos comunica el señor director del Colegio Salesiano de esta ciudad:

El Colegio Salesiano tendrá abiertas sus aulas, gratuitamente, en el próximo curso, para la 2.ª enseñanza y carrera eclesiástica, á cuantos alumnos pobres externos de Béjar se presenten.

Ya en años anteriores se han admitido alumnos en las mismas condiciones.

Y, además, de los doce huérfanos, que subvenciona la señora doña Felisa Esteban, nueve de los cuales están en las Escuelas de Artes y Oficios de Sarriá-Barcelona, tiene el Colegio Salesiano de esta ciudad seis niños pobres, á los cuales proporciona asilo, alimentación, vestido y enseñanza, todo gratuito.

Lo cual trasladamos nosotros, para que se enteren, á los anticlericales.

El Adelanto, de Salamanca, publicó el martes el siguiente suelto:

«Ayer -el lunes- por la tarde, momentos antes de salir para Béjar el correo, cuando ya estaban dentro de los vagones muchos viajeros y otros se disponían á subir, el tren hizo una maniobra, que no sabemos hasta que punto estará autorizada por el reglamento.

Resultado de ello fué que los viajeros que aún estaban en el andén, creyendo que era el momento de la salida, apresuráronse á subir á los coches en marcha.

Hízolo con tan mala fortuna una señora de Béjar, emparentada con nuestro director, en cuya casa ha permanecido algunos días, que cayó á la vía, pasando sobre ella las ruedas de un vagón que la produjeron la fractura del brazo izquierdo, no causándola la muerte merced á la diligencia con que un empleado la arrastró fuera de los rails.

En un coche fué conducida inmediatamente á la Casa de Socorro, donde los médicos señores Pelaez, Pascua y González, y el practicante, hicieron la primera cura que, aunque dolorosa, fué soportada con gran entereza por la paciente.

Desde la Casa de Socorro fué trasladada á la de nuestro director.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de la víctima de tan desgraciado accidente.»

La señora á quien se refieren las anteriores noticias es nuestra paisana doña Ramona López, cuya curación rápida y completa vivamente deseamos.

Don J. León Arias, conocido cirujano dentista, establecido en Salamanca vendrá á esta ciudad los domingos, pudiendo dirigirse los encargos á la Conserjería del Casino de Béjar ó directamente á su Consultorio de la capital de la provincia.

El lunes, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia del Castañar, el Oficio por los cofrades difuntos.

Aunque el miércoles por la tarde se presentaron algunas nubes que parecían presagiar tormenta y el jueves por la mañana se formó ya un núcleo tormentoso á la parte del Saliente, no hemos oido los truenos anunciados por nosotros para esta semana, si bien vimos los relámpagos por la noche hacia el punto cardinal indicado.

Los truenos han podido ser fuertes y quedarnos nosotros sin oírlos por la distancia; como sucedió la semana pasada, que llovió, según hemos sabido, copiosamente en Lagunilla, y es de suponer que también en algún pueblo más de los cercanos, y dijimos sencillamente porque lo ignorábamos el sábado y aquí no llovió, que no se habian cumplido nuestros pronósticos anunciadores de lluvia.

Si LA VICTORIA tuviera los dineros que á los rotativos liberales les dan sus «infinitos» lectores, establecería un buen servicio telegráfico-telefónico.

Pero... no tiene dichos dineros, como les sucede á otros colegas católicos, mientras que los periódicos liberales de «gran circulación» disponen de muchos más recursos que les proporcionan sus católicos lectores.

«En fin», dispensen ustedes la digresión y vamos á nuestros pronósticos, que se han cumplido esta semana en cuanto á la lluvia, que ha caido durante la pasada noche y respecto á tormentas ya hemos dicho.

Y para la próxima semana:

Creemos que el agua durará algún día más, no siendo extraño que haya tambien truenos y que aparezca al fin alguna nievecilla en la sierra.

Despues del temporal opinamos que se levantará el viento N. E. y que con él el tiempo quedará otros cuantos dias buenos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 13 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera,
Vendedor: Serapio Díaz,

SE VENDE EN BÉJAR

en subasta pública, voluntaria y extrajudicial, el día 27 del corriente mes de Septiembre, á las once de su mañana, una casa en la calle de la Feria, números del 32 al 38, con espaciosas habitaciones, propias para veraneo, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque, cuyo pliego de condiciones y títulos de pertenencia están expuestos al público en la Notaria de don Jerónimo Fernández, en donde tendrá lugar dicha subasta.

Tejidos, paquetería y libros religiosos

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

CAMISERIA

DE JOSÉ MARIA MAGDALENA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela de Béjar que han llegado las últimas novedades de París y Londres, para la próxima estación, tanto en camisería como corbatería, guantería, etc., etc.

20, Arenal, 20, Madrid.—Frente á San Ginés

Dicha casa conserva las medidas de todos sus clientes y los encargos se servirán comunicándolos por correo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

ATRIO DE SAN JUAN, 24

Este importante centro de instrucción, instalado en un edificio de excelentes condiciones higiénicas y en sitio céntrico, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Posee abundante material científico moderno y todos sus profesores son titulados.

La inscripción de matriculas en el Colegio se hace todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana hasta el 30 del mes corriente.

Para más detalles dirigirse al Director.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde, todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

RELOJERÍA

DE

Carlos Montero

Sánchez-Ocaña, 51---Béjar

En este establecimiento, con motivo de la próxima feria, se ha recibido un extenso y variado surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos de las renombradas marcas Omega y Waltan; especialidad en el sistema Roskopf, desde 15 pesetas en adelante; despertadores á precios económicos; se hacen composturas en competencia de bondad y baratura.

Provincia de _____

Sr. D. _____
